

los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ibi, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.964.

LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Terminal de contenedores)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social el próximo día 27 de junio de 2001, miércoles, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 28 de junio, jueves, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—28.839.

LA PALMA DIFUSIÓN, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «La Palma Difusión, Sociedad Anónima» convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, Almirante Díaz Pimienta, 10, Los Llanos de Aridane, y de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, que formula el Consejo de Administración, así como de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero y aumento simultáneo del capital en 360.000 euros para sanear la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo al nuevo capital social; todo ello de conformidad con el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria se ponen a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe justificativo sobre las propuestas de reducción y

ampliación del capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos, así como el informe de auditoría, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Los Llanos de Aridane, 28 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.969.

LARES Y CHAOS, S. L. (Absorbente)

GOTAL, S. L.

SOCIEDAD UNIPERSONAL (Absorbida)

Las Juntas generales de socios de las compañías «Lares y Chaos, Sociedad Limitada», y «Gotal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal, aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas, con carácter universal, el día 9 de mayo de 2001, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Lares y Chaos, Sociedad Limitada», de «Gotal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), disolviéndose, sin liquidación, esta última y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a la primera, la cual amplía su capital, todo ello según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de las sociedades absorbente y absorbida.—26.393. y 3.ª 31-5-2001

LCO PHARM, S. A.

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y siguientes de los Estatutos de la sociedad, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se le convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de «LCO Pharm, Sociedad Anónima», que se celebrarán en la sede de Vigo, sita en la calle Marqués de Valladares, número 23, piso 6, oficina 7, el día 19 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe acerca de la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Presidente del Consejo para la elevación a públicos de estos acuerdos y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, sea socio o no. En el caso de que opte por ser representado, deberá ser conferida tal representación con carácter especial para esta Junta en forma prevista en los artículos 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se les informa que podrán solicitar, por escri-

to, con anterioridad a la reunión de la Junta los documentos o informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

Vigo, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.303.

L'HEREU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de abril de 2001, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88 y 90, a las dieciocho cuarenta y cinco horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Fijación de la retribución del órgano de administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.313.

LIDON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en Málaga, Alameda de Colón, 22, 3.º izquierda, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación acta de la Junta por uno de los sistemas indicados en la Ley.

Los señores accionistas tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio antes indicado, toda la documentación relativa al orden del día.

Málaga, 17 de mayo de 2001.—El Administrador, Carlos Martínez Rovira.—26.968.

LIMASSOL, S. L. (Sociedad escindida)

LIMASSOL, S. L. TITVAL PRODUCT, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal de socios de «Limassol, Sociedad Limitada» celebrada el 25 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Limassol,